

EDUTEC 2007, Buenos Aires, 2007.

LA INSERCIÓN INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA.

Aranciaga Ignacio, Lucero, Jessica y Rojas Hugo Santos.

Cita:

Aranciaga Ignacio, Lucero, Jessica y Rojas Hugo Santos (Septiembre, 2007). *LA INSERCIÓN INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA. EDUTEC 2007, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ignacio.aranciaga/17>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pzvf/cdy>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA INSERCIÓN INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA

Ignacio Aranciaga

Jessica Lucero

Hugo Santos Rojas

Introducción

El presente artículo analiza la inserción institucional del Programa de Educación a Distancia, EaD, en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, UNPA. El mismo plantea numerosos desafíos inherentes a la dinámica propia de una Universidad Pública, y cómo ésta concibe a la Educación a Distancia, qué lugar le asigna, qué objetivos se esperan de ella y cuál será el lugar de las Unidades Académicas, de los profesores y del personal no docente.

Palabras Claves:

Educación a distancia. Sistema educativo bimodal. Modalidad no presencial. Inserción institucional de la EaD.

La educación a distancia en la UNPA

Desde sus orígenes, la UNPA ha propiciado la instrumentación de políticas democratizadoras de la educación superior en su zona de influencia. Así, la figura del alumno no residente aparece tempranamente en la vida institucional, caracterizando a aquellos estudiantes que habitan en las localidades de la provincia alejadas de las Unidades Académicas, y haciéndolos destinatarios de acciones dedicadas al ingreso y permanencia en la Universidad.

La educación a distancia, de raigambre estatutaria en la UNPA, se inició con la definición de la modalidad del alumno no residente, incorporándose al reglamento de alumnos en el que se definieron lineamientos generales para su atención.

Como consecuencia de ello, la Institución puso en práctica distintas estrategias que alcanzaron variado grado de desarrollo en sus diferentes sedes, según la participación porcentual de esta categoría de alumnos sobre el total de la matrícula. En algunas Unidades Académicas los alumnos no residentes tienen una fuerte presencia respecto al total de la población estudiantil, por ejemplo en la Unidad Académica San Julián cerca del 50% del claustro está formado por alumnos no residentes.

Como consecuencia de esta característica composición de su matrícula, en esta sede, en el año 1991 se generó el primer Proyecto de Educación a Distancia, como respuesta a la demanda de la población y a los resultados de una experiencia realizada por el personal de esa unidad en la atención de los alumnos no residentes de la localidad de Comandante Luis Piedrabuena.

En línea con la estrategia inclusiva respecto a los servicios educativos de la Universidad, dispuesta a atender el incremento en la demanda de estudios con gravitación regional, y

advirtiendo la inserción potencial de las nuevas tecnologías en las funciones institucionales, la UNPA redefinió sus lineamientos de atención a los alumnos no residentes con el propósito de dar respuestas más sistemáticas y abarcativas al cumplimiento de sus fines y misión.

De este modo, a partir del año 2000 la Universidad ha puesto en marcha el Programa de Educación a Distancia, con la intención de perfeccionar la atención brindada a los alumnos no residentes, ofreciendo la posibilidad de que las asignaturas se puedan cursar de manera presencial, semipresencial o a distancia, con apoyo tutorial en los procesos de aprendizaje a los fines de brindar a los estudiantes una participación guiada para luego permitirles el traspaso paulatino del control de sus propios procesos¹.

Con la puesta en marcha del Programa de Educación a Distancia se procura mejorar los indicadores de retención y graduación por carrera, propiciar cambios en la concepción de la práctica universitaria que contemple la diversidad respondiendo a las nuevas demandas de la sociedad, caracterizándose como una Institución generadora de propuestas innovadoras. También se busca desarrollar estrategias estructurales que posibiliten a los alumnos radicados en localidades donde no funcionan las sedes de la Universidad, o bien a los que tienen compromisos laborales, acceder a una educación superior de calidad y desarrollar ofertas académicas que, vinculadas a las necesidades regionales, posibiliten la adquisición de competencias para la innovación y la transformación de la realidad desde criterios democráticos y solidarios.

Al mismo tiempo, y con la finalidad de insertar al Programa de Educación a Distancia en un ámbito de contrastación conceptual e instrumental, se afianzaron los lazos de vinculación institucional con la Red Universitaria de Educación a Distancia, RUEDA, la Universidad de las Islas Baleares, el consorcio Universia, la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED, la Universidad Abierta de Cataluña, UOC, y asociaciones dedicadas al asesoramiento y consultoría sobre la modalidad.

La vinculación institucional derivó en acciones propicias de intercambio de experiencias institucionales en educación no presencial y en sostenidos programas de capacitación que permitió la constitución de masa crítica para el desarrollo de las capacidades institucionales en la materia.

Como paso evolutivo en la consolidación del modelo educativo bimodal de la Universidad, durante el último cuatrimestre del año 2001 se puso en marcha el Sistema de Atención Técnico-Pedagógica (SATEP)². A través del mismo se procuraba pautar con mayor precisión la atención al alumno no residente que se venía brindando hasta el momento. Este sistema también preveía acciones destinadas al profesorado, ya que contemplaba el asesoramiento a los docentes respecto de la preparación del material didáctico necesario para implementar modalidades no presenciales.

En consonancia con el incremento de esfuerzos dedicados a los alumnos, el Servicio de Atención al Alumno no Residente consideraba la designación de un coordinador de esta modalidad por cada

¹ Bárbara Rogoff, (1993), "Aprendices del pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social". 1ª edición. Editorial Paidós. Buenos Aires.

² Diseño del Sistema de Asistencia Técnico Pedagógico de la UNPA. Roldán, Leno, Malick de Tchara, Márquez, Rojas. Junio 2001.

Unidad Académica para atender los requerimientos y consultas que pudieran suscitarse. Asimismo, se firmaron convenios con los municipios para la puesta en marcha de la Red UNPA³, un sistema destinado a eliminar las barreras de comunicación entre las Unidades Académicas y las distintas localidades provinciales, se asignó presupuesto específico para la atención de los alumnos no residentes y se implementaron acciones de capacitación para la generación de una base de conocimientos y de prácticas para el diseño de una oferta de carreras a distancia.

A partir de entonces, las acciones se orientaron a entender el modelo educativo como un espacio o comunidad organizados con el propósito de lograr el aprendizaje, en el que deben considerarse tres componentes y sus interrelaciones: una función pedagógica, que abarca las actividades de aprendizaje, las situaciones de enseñanza, los materiales didácticos, el apoyo y la tutoría, la evaluación, las relaciones binarias entre los actores del proceso, etc; la tecnología apropiada a la misma, aportando las herramientas seleccionadas en conexión con el modelo pedagógico elegido; y lo organizacional, que incluye la organización del modelo, su administración, la gestión del calendario académico, etc. (Jesús Salinas, 2004; Josep Duart, 2004).

De este modo, la evolución de las acciones de la Universidad destinadas a la modalidad no presencial, derivaron en la definición, y su aprobación por el Consejo Superior, del Sistema Educativo Bimodal de la UNPA con sus Modelos Pedagógico, Organizacional y Tecnológico (Resolución N° 155/04 del Consejo Superior de la UNPA).

A partir de esta definición, se ha propuesto repensar la noción pedagógica y replantear la gestión curricular produciendo una reforma profunda en su estructura: transformar la tradicional concepción institucional basada en una modalidad educativa que sólo considera la presencialidad, desarrollando una estrategia formativa bimodal, sostenida en una cooperación óptima y creativa de los recursos académicos de las diferentes sedes, apoyados por los recursos que ofrecen las Tecnologías de la Información y Comunicación, TICs, en el desarrollo de los sistemas de Educación a Distancia. En íntima relación con su política de democratización de la educación superior en la región, la UNPA se orienta a recrear la tradición universitaria de trabajo presencial que docentes, personal de administración y apoyo y estudiantes han acumulado en estos años, posibilitando que las capacidades de los recursos académicos actuales, su formación, trayectoria y experiencia, puedan ser puestas a disposición de un mayor número de alumnos en la inmensa geografía sobre la que extiende sus servicios.

La inserción de un sistema de Educación a Distancia en una institución compleja como la Universidad, no se concibe como la implementación de un servicio con la especificidad propia de la modalidad atendiendo una problemática delimitada, sino como el desarrollo de un sistema integral que atravesase las prácticas de la UNPA, aprovechando las oportunidades que las herramientas tecnológicas ofrecen tanto para la gestión de las funciones sustantivas de docencia,

³ En el marco del Programa Red UNPA se busca articular y complementar los aportes de la UNPA y los Municipios. La UNPA provee un ordenador y afronta el pago del servicio de correo electrónico e Internet, y el municipio por su parte cede el espacio físico y designa un "facilitador" (preferentemente un alumno avanzado de la UNPA). De esta manera el estudiante puede mantener una fluida comunicación con el Departamento de Alumnos y los docentes por intermedio del coordinador de Alumnos no Residentes de la Unidad Académica correspondiente.

producción de conocimientos, extensión y transferencia, como para el gobierno y la gestión administrativa. De esta manera, un sistema educativo bimodal que alcanza a todas las funciones institucionales, propicia la ampliación de los tiempos disponibles para la formación de los alumnos y demás actividades académicas, el fortalecimiento de la relación docente – alumno y entre pares, los procesos de reflexión sobre las propias prácticas, y el diseño e implementación de propuestas diferentes de proyectos pedagógicos innovadores, teniendo como premisa el fortalecimiento de los cuerpos académicos y la articulación de profesionales del más alto nivel con los jóvenes que se inician en el mundo científico.

La Universidad ha transitado dos procesos de evaluación institucional, constituyéndose la segunda de ellas en una oportunidad propicia para el análisis investigativo del estado de la educación a distancia en la UNPA, sus logros, su proyección, y las condiciones institucionales favorecedoras de su desarrollo y consolidación. Así, la Educación a Distancia en la UNPA mereció una atención especial en dicho proceso, lo que ha llevado a la definición de propuestas para su mejoramiento en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, PDI 2005–2009, elaborado sobre la base de las conclusiones de la evaluación institucional. Las propuestas incluidas en el PDI propiciatorias del fortalecimiento del Sistema Educativo Bimodal y del Programa de Educación a Distancia, han sido incorporadas a proyectos específicos del Programa de Mejoramiento Institucional 2006–2008 generando una propuesta innovadora que permite situar a la Educación a Distancia dentro de una Institución universitaria pública en todos sus aspectos.

El Programa de Mejoramiento Institucional (2006-2008) y la puesta en valor del Sistema Educativo Bimodalidad

La Universidad se organiza en cinco unidades de gestión (UUGG), cuatro Unidades Académicas: Caleta Olivia, Río Turbio, Río Gallegos y San Julián y el Rectorado ubicado en la ciudad capital de la provincia de Santa Cruz.

Las Unidades Académicas representan para la UNPA organismos de administración descentralizados que desarrollan a nivel regional los servicios de docencia, investigación y extensión/transferencia, administran su personal y su presupuesto. Se destaca, como función social, una especial proyección en su zona de influencia. Estas unidades son las responsables de hacer efectiva la descentralización funcional y administrativa, su accionar se enmarca en las reglamentaciones vigentes y participan en la gestión de la Institución a través de sus representantes en el Consejo Superior. Las Unidades están dirigidas por un Decano y un Consejo de Unidad donde participan docentes, no docentes y alumnos además de las Directores de Departamento o los Jefes de División, según el caso. La conducción y coordinación de las políticas, programas y acciones a nivel del sistema se lleva a cabo mediante la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y el Rector.

Desde sus comienzos la UNPA entendió que debía llegar a las personas en condiciones de estudiar en todas las localidades de la región, y en esa convicción trató de compatibilizar ese objetivo con las reales posibilidades que permitan pensar en una Universidad que pueda estar instalada de la misma manera, con la misma oferta y calidad en todas partes. Para tratar de

lograrlo se idearon diferentes estrategias como por ejemplo, Ciclos Básicos que permitieran la movilidad de los alumnos dentro del sistema, y un servicio de atención para los alumnos no residentes para aquellos estudiantes que, por su lugar de residencia podían solamente, acreditar los espacios curriculares en condición de alumnos libres.

La sostenida acción ya descrita, sobre el desarrollo del sistema de educación no presencial, ha llevado al afianzamiento de una nueva concepción institucional, a partir de la bimodalidad. En este sentido, “se define al **modelo de enseñanza bimodal**, como un modelo flexible que permite adaptar el binomio presencialidad/no presencialidad a las necesidades del acto formativo, conjugando armónicamente las posibilidades que brindan las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Sociedad (NTICS). Éstas optimizan una formación según las necesidades del colectivo a formar y del contenido a impartir, con actividades adecuadas y ajustadas pedagógicamente a la modalidad de educación a distancia sin perder de vista las tradicionales clases de formación o determinados tipos de prácticas. Este nuevo modelo ha de permitir combinar y seleccionar las zonas que dentro del esquema clásico de espacio (presencialidad y a distancia) y de tiempo (multicrónico, asíncrono) se producen y en las que se combinan la presencialidad/aula virtual, videoconferencia y plataforma tecnológica” (Sistema Educativo Bimodal: Modelo Pedagógico. Octubre 2004).

La bimodalidad de los procesos formativos apunta a la expansión de las capacidades institucionales para la ampliación de los servicios académicos que ofrece la Universidad, y al desarrollo organizacional que prepare a la UNPA en el aprovechamiento de las potencialidades del avance de la virtualidad.

Cumplir ahora, la misión que le fuera encomendada a la Universidad, en las circunstancias históricas actuales y en la región austral de la Patagonia Argentina, supone asumir, entre sus desafíos, el de contribuir a la formación de los habitantes de una región muy joven y fuertemente distribuida en un extenso territorio.

Esa formación entendida como la articulación de estudios de nivel superior, la de formación continua de sus profesionales y la producción de conocimientos para realizar los aportes necesarios en el campo de la investigación y transferencia a la transformación regional en áreas de vacancia que comienzan a ser eje de desarrollo productivo, y por ende social, en el que los habitantes de Santa Cruz y su zona de influencia no pueden quedar aislados, es uno de los ejes del plan de desarrollo de la UNPA para los próximos años.

El desafío que proponen, en el contexto de nuestro país, los cambios socioeconómicos, la nueva sociedad del conocimiento, la globalización y la creciente difusión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, promueven el diseño de estrategias que posibiliten la generación de mejores condiciones de vida favoreciendo la igualdad de oportunidades a los habitantes de las diferentes regiones, independientemente de lo alejado que estén éstos de los grandes centros urbanos. Eso significa que en esta región austral nuestra Universidad debe llegar cada vez a más personas con una formación de calidad y con la generación de conocimiento, aprovechando las posibilidades innovadoras y la minimización de las distancias.

Esto ha llevado a coordinar acciones con los gobiernos, en particular con el Gobierno de la Provincia de Santa Cruz, a fin de acordar estrategias de desarrollo de la infraestructura necesaria para poner a disposición de los sectores populares, herramientas informáticas y usos de las redes en entornos educativos de acceso público, lo que permitirá salvar las restricciones personales en función de la situación socio-económica de la mayoría de la población. A esta política, que permitirá que en todas las localidades de Santa Cruz se instalen centros de acceso a las tecnologías, conocidos como Ciber Educativos, y en las que están asociados la Universidad, el Gobierno Provincial y cada uno de los Municipios, sin duda se le sumarán los gobiernos de las provincias de la región, los cuales comparten la preocupación de garantizar un futuro mejor para sus habitantes, aportando entre otras las herramientas educativas que le permitirán a cada uno contribuir a la consolidación de pueblos y a la formación de los actores jóvenes que serán sin duda los hacedores del mañana.

En este marco la UNPA se propone como una gran meta desarrollar e incrementar su capacidad para educar y lo realizará a través de dos estrategias:

- La primera de ellas es adecuando su oferta de formación de manera de lograr un mejor ajuste a las necesidades de la región y la concertación de estas propuestas con los gobiernos de Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Con esa finalidad se potenciará el desarrollo de las acciones formativas en la orientación tecnológica de sus estudios, completando su espectro de carreras con aquellas capaces de formar profesionales para las áreas de la economía de producción y servicios que tienen desarrollo y perspectivas en Santa Cruz: alimentos, hidrocarburos, energía, minería, informática y turismo.

- La segunda estrategia se refiere a los modos de enseñar y los de aprender de los actores institucionales, con las modalidades pedagógicas y con la propia concepción institucional.

La UNPA debe llegar mejor a los estudiantes que hoy acceden a sus carreras ya sea de manera presencial, semipresencial o para rendir asignaturas en condición de alumnos libres, y debe extender sus ofertas a otros muchos que no tienen la oportunidad, en una región con núcleos poblados dispersos y alejados entre sí, de acceder de manera adecuada a la formación universitaria.

Para cumplir con su función social, tal como hoy se lo propone la UNPA, debe resolver dos tipos de problemas, por un lado las carencias que arrastra desde su creación, ya que nunca pudo contar con un financiamiento suficiente que acompañara el desarrollo del proyecto inicial de manera adecuada y sostenida. A la UNPA le falta llegar a los estándares del Modelo de Asignación de Recursos Humanos establecido a nivel nacional, le falta también resolver problemas de equipamiento y de infraestructura para atender adecuadamente sus actividades actuales (Informe de Autoevaluación Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Agosto 2002 – Informe Final Evaluación Externa Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Marzo 2003). Por otra parte, el desafío de ampliar su capacidad de educar para atender las demandas de la región le exige una transformación profunda tanto en la modalidad de trabajo como en el desarrollo académico.

El Programa de Mejoramiento Institucional (2006-2008) y la puesta en valor del Sistema Educativo Bimodalidad

En la segunda estrategia descrita nos centraremos de aquí en más, señalando que el Programa de Mejoramiento Institucional (PMI), pretende abordar los aspectos considerados clave para su concreción. En ese sentido, fue necesario reorganizar los objetivos del PDI y planificar las acciones a tres años, organizadas en cuatro proyectos que se determinaron como unidades en sí mismas en función de su ejecución y posibilitando un mejor seguimiento, aunque estando fuertemente articulados entre sí lo cual permite verlo claramente, como un programa global (Proyecto Ejecutivo Contrato Programa: PE1548. Convenio Secretaría de Políticas Universitarias – Universidad Nacional de la Patagonia Austral).

Los dos primeros proyectos se refieren a la oferta de grado de la Universidad y los atraviesa un eje que es la reforma curricular integral, que abarca el diseño por Ciclos y Trayectos y la implementación de nuevas modalidades de gestión curricular.

El tercer proyecto organiza las estrategias y dispone las acciones para articular la nueva política de formación de grado y postgrado con el desarrollo de la investigación que respalde y sostenga la calidad de las carreras ofrecidas, y que desarrolle el conocimiento necesario sobre las áreas de vacancia definidas por la Universidad en los últimos años, producto de discusiones y análisis de los actores institucionales y de los organismos nacionales y regionales que comparten la búsqueda de soluciones y creación de oportunidades con la UNPA en su zona de influencia.

Por último, el cuarto proyecto es subsidiario de los tres primeros y permitirá desarrollar ciertas capacidades de la Universidad para atender sus funciones según surge de la reforma propuesta para la oferta académica, el diseño y la gestión curricular y la producción y transferencia del conocimiento, previsto en el desarrollo de tres subproyectos que proponen la implementación y el ajuste del Sistema Educativo Bimodal de la UNPA, la constitución del sistema de información digital de la UNPA y desarrollar las acciones necesarias para articular y ajustar el crecimiento de la infraestructura tecnológica de la UNPA

Así, la implantación y el ajuste del Sistema Educativo Bimodal de la UNPA está compuesto por tres ejes complementarios, siendo el primero consolidar la implementación del Sistema de Educación Bimodal de la UNPA. Dicho sistema comprende el Modelo Pedagógico que aborda las relaciones entre alumnos, cuerpo docente, materiales curriculares y espacios virtuales de interrelación; el Modelo Organizativo que integra los procesos de formación con la estructura académica de la Universidad; y el Modelo Tecnológico que sustenta los requerimientos de infraestructura de los modelos pedagógico y organizativo. Estas decisiones suponen plasmar en documentos los modelos pedagógico, organizativo y tecnológico y en detallados planes orientados a su implantación, contemplando las capacidades institucionales, las orientaciones del Programa de Educación a Distancia, los sistemas de atención a los Alumnos No Residentes, y las características de la población estudiantil.

Otro de los ejes de trabajo planteados, es el de concientización y asesoramiento entre los actores involucrados en los procesos de formación (alumnos, docentes, personal de administración y apoyo

y responsables de la gestión), mejorando su capacitación en la modalidad y favoreciendo el logro de un alto grado de comprensión del sistema y de familiaridad con el mismo.

Finalmente, se propone generar los espacios necesarios para propiciar la formación de recursos humanos que realimenten el sistema, a través de planes de formación de grado y postgrado en el campo del diseño y producción de materiales y la elaboración e implementación de proyectos de educación no presencial por un lado y, la incorporación de las nuevas tecnologías en el desarrollo de las estrategias pedagógicas áulicas, cuando las características del espacio curricular así lo recomiende, por el otro.

A su vez, la constitución del Sistema de Información Digital de la UNPA refiere a la organización, planificación y producción de la biblioteca digital de la UNPA, con dos ejes principales, la incorporación del material bibliográfico obligatorio disponible para el uso académico de los docentes y alumnos de la UNPA⁴, y la creación e incorporación de los materiales necesarios para las estrategias didáctico-pedagógicas organizadas y definidas por los diferentes profesores de las asignaturas correspondientes.

Para sostener la producción de los materiales, se propone fortalecer los Laboratorios de Producción de Materiales Hipermediales con asiento en las Unidades de Gestión, de forma tal que los docentes sean acompañados y orientados en esta nueva forma de enseñar.

Esta línea de acción está fuertemente articulada con el desarrollo del Sistema de Información de la UNPA (SIUNPA), puesto que la administración de la biblioteca digital se constituirá en un servicio más a ofrecer desde ese ámbito. En la actualidad el SIUNPA administra las cuatro bibliotecas físicas y las siete bibliotecas satélite disponibles en los Centros de Atención⁵ de las diferentes localidades, además del catálogo digital general.

En tercer instancia y con el fin de articular y ajustar el crecimiento de la Infraestructura Tecnológica, que brinde el soporte requerido para el Sistema Educativo Bimodal de la UNPA, se propuso la adecuación y fortalecimiento del parque tecnológico, desarrollo del software y la consolidación de la red interinstitucional creada entre la UNPA, los gobiernos provinciales y municipales con el objetivo de viabilizar la puesta en marcha de los Ciber Educativos. Con esto último, se busca garantizar a los estudiantes de las diferentes localidades de la región, el acceso a la educación superior.

⁴ En este sentido, la creación de la biblioteca implica por una parte, organizar la digitalización de recursos mediante la incorporación de comentarios guía respecto de los contenidos y por el otro la incorporación del valor que garantiza el uso de la tecnología, por medio de la generación de recursos fácilmente navegables y de acceso directo. De esta manera, los estudiantes y docentes no requieran de infraestructura tecnológica de alta performance. Además, la actividad incluye la sistematización de los recursos utilizados y el registro de los usuarios.

⁵ Los Centros de Atención, son emplazamientos que los municipios de cada localidad dispone -en el marco del convenio con la UNPA- para promover el acceso de los estudiantes a la educación universitaria. En ellos existe personal financiado por los municipios que asesora a los estudiantes tanto en las cuestiones administrativas como así también, facilita el acceso a la colección bibliográfica que la UNPA pone a disposición de sus alumnos en dichos Centros. Cabe destacar en este sentido, que la diversidad de carreras que los estudiantes eligen y el número de la matrícula en cada uno de ellas, hace imposible contar con una biblioteca adecuada, por lo que la creación de una Digital, permitirá una verdadera equidad entre los estudiantes de una misma carrera. Los Centros de Atención son el punto de base para la generación de los Ciber Educativos.

Todo ello, es complementado a la vez mediante el fortalecimiento del Programa de Sistemas y Tecnologías de la Información, PSTI, previéndose acciones para el desarrollo de sus tres componentes: Plan de Acción de Tecnologías de la Información, PATI , Plan de Acción de Sistemas, PAS y el Plan de Acción de Mantenimiento, PAM y mediante el desarrollo de una Intranet Institucional.

El primer componente del PSTI, atiende la problemática relacionada a las Tecnologías de Información de la UNPA, esto incluye las comunicaciones de datos, la administración de las redes internas y externas, la provisión de equipamiento informático y de soporte tecnológico a fin de facilitar la implementación de los sistemas de información y de los programas que requieran este tipo de servicio; entre los que podemos mencionar al Programa de Educación a Distancia. Para ello se requiere implementar y administrar la red interna y externa de la UNPA y participar en actividades de cooperación externa referidas a estas conexiones, diseñar, administrar, actualizar y realizar el soporte técnico del servicio de redes y telemática, elaborar lineamientos y asesorar en las adquisiciones y contrataciones del área, proponer y administrar políticas de sistemas, elaborar indicadores de seguimiento de las actividades y evaluar el impacto, a fin de utilizar eficientemente los recursos destinados a ellos.

El segundo se refiere a la atención de los Sistemas de Información. Esto significa proveer información para la toma de decisiones, generar soportes confiables para la administración de la información generada en la gestión universitaria y brindar un marco de calidad para el desarrollo e implementación de sistemas en la UNPA. En tal sentido, para este plan de acción se han establecido los siguientes objetivos: desarrollar sistemas de información, implementar y administrar módulos del SIU, participar en actividades de cooperación externa referidas a los sistemas del SIU, dar soporte de sistemas a las Unidades de Gestión, elaborar lineamientos y asesorar en las adquisiciones y contrataciones del área en lo que a software se refiere, proponer y administrar políticas de sistemas y establecer la eficiencia y eficacia de los recursos asignados a proyectos del PAS de la UNPA.

Por último, el tercer componente aborda el Mantenimiento en general, tanto de las Tecnologías como de los Sistemas de Información. La importancia de este eje resulta crítica y por ello se ha previsto en el ámbito del PSTI, un área específica que atienda esta problemática. En ese sentido se requiere dar soporte tecnológico a las Unidades de Gestión y realizar el mantenimiento del hardware y software instalados, brindar asistencia a los usuarios, orientar en las adquisiciones y contrataciones del área, mantener concordancia entre los sistemas y las tecnologías instaladas y establecer la eficiencia y eficacia de los recursos asignados a las actividades del PAM en la Unidad de Gestión.

El desarrollo de una Intranet Institucional como soporte de la Bimodalidad en la gestión académica y administrativa, supone garantizar la marcha integral del sistema, efectivizar el cumplimiento de los indicadores y ajustar la estructura tecnológica necesaria para lograr el cumplimiento de los estándares previstos. La misión asignada a la Intranet, es la de articular el desarrollo interno de la bimodalidad atento a las necesidades de recursos en los diferentes Ciber Educativos, para implementar estrategias de complementariedad.

La definición del Modelo Tecnológico, tanto en lo que se refiere a la infraestructura tecnológica como a los procedimientos que regulan el funcionamiento del Entorno Virtual, se fundamenta en un conjunto de criterios, los cuales aportan al correcto funcionamiento de los aspectos técnicos que la implementación del Sistema Educativo Bimodal requiere. Estos criterios apuntan básicamente a definir ciertos estándares que permitan observar el funcionamiento, su rendimiento y la evolución, teniendo como premisa sustantiva, el resguardo de la información en tanto se constituye en el respaldo del desarrollo curricular y por ende, de la vida académica de los estudiantes y profesores durante un período dado. El modelo está delineado para que los docentes puedan diseñar e implementar diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje, en el marco del Modelo Pedagógico que plantea la bimodalidad, además de sostener su trabajo desde las instancias institucionales y aportar la información necesaria para la mejora en las siguientes implementaciones. La evolución del Sistema Educativo Bimodal, exigirá la adaptación del modelo tecnológico a nuevos requerimientos. Dicha adaptación se basará en el análisis de los indicadores que los criterio de rendimiento, capacidad de almacenamiento, seguridad y privacidad, accesibilidad, usabilidad y navegabilidad, mantenimiento y disponibilidad requiere.

Conclusiones

La concepción que en la UNPA se ha consolidado acerca de la Educación a Distancia es fundamental para pensar a ésta no como una mera herramienta para la actividad pedagógica, sino que permite, sobre la base del Sistema Educativo Bimodal, la construcción de un modelo que trasciende la formación de grado, y que, atravesando las funciones institucionales integralmente favorece el involucramiento de todos los actores presentes en la Universidad y la socialización del modelo conceptual.

En este sentido el Sistema Educativo Bimodal no se constituyó como una estructura paralela a la ya existente, sino que se fue consolidando en la estructura organizacional de la UNPA, lo que representa grandes desafíos, transformaciones y aprendizajes hacia el interior de la misma. Aprendizajes que se consolidan con el tiempo, y que por el aporte de esfuerzos de todos los actores que conforman la Institución, se constituyen en un valioso capital para sustentar la consolidación de la modalidad.

En cuanto a lo pedagógico, el hecho de referenciar a un modelo determinado, significa a su vez repensar el modelo con el que se efectúan las prácticas pedagógicas presenciales. Esto se evidencia, por ejemplo, en la actualización de los programas de las asignaturas, en la confección de un nuevo formato para los mismos, y en la reelaboración de estrategias didáctico-pedagógicas adecuadas a las actividades pedagógicas bimodales.

La posibilidad para los funcionarios de la universidad, docentes y personal de administración y apoyo en generar espacios de interacción en un Entorno Virtual de Aprendizaje, agiliza los vínculos entre las Unidades Académicas distantes, prefigura y redefine cursos de extensión que se desarrollan en la Institución y resultan pertinentes en la integración con otros sistemas de

información que circulan dentro de la Institución, como el SIU-GUARANÍ, de gestión de alumnos, o el SIU-PAMPA, de gestión de personal.

Por último, una de las actividades predominantes y de alta preocupación es la de generar líneas de investigación y desarrollo alrededor del Sistema Educativo Bimodal. Se establecieron diferentes proyectos en ese sentido generándose vínculos con las Universidades de Islas Baleares, la Red Universitaria de Educación a Distancia, RUEDA, la Universidad Tecnológica de Monterrey, la Agencia Nacional de Promoción de Ciencia y Tecnología, y la Agencia Española de Cooperación Internacional, AECI.

El configurar un Sistema Educativo Bimodal al interior de instituciones complejas como una Universidad Nacional, es un desafío que necesita un acompañamiento político significativo y un financiamiento acorde con las exigencias que el mismo se plantea, tomar la decisión de realizarlo, es un comienzo no menor.

Referencias:

1. Bárbara Rogoff. “Aprendices del pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social”. 1993. 1ª edición. Editorial Paidós. Buenos Aires.
2. Roldán, Sandra, Leno, Malick de Tchara, Márquez, Rojas. Diseño del Sistema de Asistencia Técnico Pedagógico de la UNPA. UNPA. Junio 2001.
3. Jesús Salinas, Negre, Gallardo, Escandell, Torrandell. “Modelos didácticos en entornos virtuales de formación: identificación y valoración de elementos y relaciones en los diferentes niveles de gestión”. EDUTEC 2006.
4. Informe de Autoevaluación Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Agosto 2002
5. Informe Final Evaluación Externa Universidad Nacional de la Patagonia Austral. CONEAU. Marzo 2003.
6. Proyecto Ejecutivo Contrato Programa: PE1548. Convenio Secretaría de Políticas Universitarias – Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Mayo 2006.
7. Sistema Educativo Bimodal: Modelo Pedagógico. UNPA. Octubre 2004.